



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mirgobierno
Nit.: 860.013.798-5



ADENDA N° 2

"2-01-2026 BAQ- III CONVOCATORIA DE PROYECCIÓN SOCIAL SECCIONAL BARRANQUILLA PARA CONFORMAR EL BANCO DE PROYECTOS ELEGIBLES 2026"

LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD LIBRE DE LA SECCIONAL BARRANQUILLA, en uso de las funciones establecidas en la Convocatoria en especial "2-01-2026-BAQ- III CONVOCATORIA DE PROYECCIÓN SOCIAL SECCIONAL BARRANQUILLA PARA CONFORMAR EL BANCO DE PROYECTOS ELEGIBLES 2026", la relacionada con efectuar eventuales modificaciones a los Términos de Referencia y teniendo en cuenta las sugerencias recibidas por parte de la comunidad académica suscribe la presente Adenda de modificación y adición.

De acuerdo con lo anterior, se procede a modificar lo siguiente (los cambios se identifican en negrita y subrayado):

1. El ítem "Dirigida a" de la siguiente manera:

En la presente convocatoria podrán participar profesores de planta con dedicación exclusiva y/o jornada completa y/o media jornada que tengan horas dedicadas a la PROYECCIÓN SOCIAL de la Universidad Libre Seccional Barranquilla y que hagan parte de las siguientes facultades:

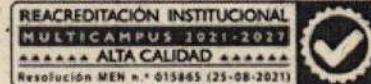
- ✓ **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EXACTAS Y NATURALES**
- ✓ **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO**
- ✓ **FACULTAD DE INGENIERIA**
- ✓ **FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.**

2. El ítem "CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA" amplía los tiempos para la subsanación y evaluación final de los nueve (9) proyectos presentados de la siguiente forma:

CALENDARIO DE FECHAS

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FIN
Apertura de la convocatoria	30 de octubre	31 de octubre
Socialización de la Convocatoria	31 de octubre	08 de noviembre
Cierre de la postulación de proyectos	30 de noviembre	30 de noviembre
Revisión requisitos mínimos	1 de diciembre	14 de diciembre
Publicación preliminar de resultados cumplimiento requisitos mínimos	16 de diciembre	16 de diciembre

PP





UNIVERSIDAD LIBRE

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
Nit.: 860.013.798-5



Subsanaciones requisitos mínimos	16 de diciembre	20 de enero 2026
Publicación de propuestas que serán evaluadas por pares internos (Decanos)	20 de enero 2026	20 de enero 2026
Evaluación	26 enero 2026	26 enero 2026
Publicación preliminar de propuestas elegibles	29 enero 2026	29 enero 2026
Publicación definitiva de propuestas financierables	30 enero 2026	30 enero 2026
Firma de Actas de inicio	05 febrero 2026	05 febrero 2026

Nota: Las propuestas que ameriten de acuerdo a su naturaleza contar con un concepto favorable por parte de un Comité de Ética de la Investigación, debe realizarlo antes de la firma de acta de inicio de los proyectos (proceso que se llevará a cabo en febrero de 2026). El acta de inicio será suscrita por todos los docentes participantes en el proyecto.

Los demás aspectos de los Términos de Referencia de la Convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

La presente Adenda se suscribe a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2025.

Beatriz Tovar Carrasquilla
Rectora Seccional Barranquilla.

Ingrid L. González Montaño
Director Seccional Proyección Social Barranquilla

